



Se encargaron de seleccionar a los perfiles que cumplieron con los requisitos para contender por un puesto para ministro, magistrado o juez. Ahora, le toca al INE asignar las candidaturas de acuerdo con su especialidad y con paridad de género

# COMITÉS DE EVALUACIÓN, PAPEL DECISIVO



# COMITÉS DE EVALUACIÓN,

## PASO CLAVE RUMBO A LA ELECCION

AUNQUE FUERON LOS ENCARGADOS DE SELECCIONAR  
A LOS ASPIRANTES A JUZGADORES, LOS  
INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL SUSPENDIERON  
LABORES Y TERMINARON POR RENUNCIAR



**POR: MISAEL ZAVALA /  
FOTOARTE:  
ALEJANDRO OYERVIDES**

MISAEL ZAVALA  
@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**n un proceso inédito, los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial jugaron un papel clave en la selección de aspirantes a ministros, magistrados y jueces, de cara a los primeros comicios, donde la población podrá votar por los juzgadores el primer domingo de junio.

Dichos Comités se encargaron de todo el proceso de revisión de los expedientes de las personas

juzgadores en la primera elección judicial del país.

Los Comités emitieron sus convocatorias y fueron los encargados de recibir los registros de los aspirantes a juzgadores durante casi todo el mes de noviembre pasado.

En este plazo, casi 50 mil personas en todo el país se registraron ante los tres comités como aspirantes a alguno de los 881 cargos que estarán en juego en las elecciones del 1 de junio.

Durante los dos siguientes meses (diciembre de 2024 y enero de este año) los tres Comités realizaron una labor exhaustiva para revisar cada uno de los documentos de los aspirantes que se registraron

la elección del Poder Judicial cedió a las órdenes de los jueces y suspendieron toda actividad.

La decisión del Comité del Poder Judicial resultó en que el Tribunal Electoral Federal ordenó al Senado sustituir a dicho comité para que continuara el proceso de insaculación. A la par, los integrantes presentaron a la Suprema Corte un escrito con su renuncia al Comité de Evaluación, debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso de la elección.

El 30 de enero, el Senado realizó la insaculación por tómbola de los candidatos que le correspondían al Comité del Poder Judicial. Los Comités del Poder Legislativo

aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, e identificar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos para el desempeño del cargo de juzgadores. Esa tarea, en cualquier elección ordinaria, le correspondía al Instituto Nacional Electoral (INE).

A finales de octubre de 2024, los tres Poderes de la Federación definieron, por separado, a los integrantes de los Comités, cada uno integrado por cinco personas, quienes tuvieron como primera tarea emitir las convocatorias públicas para aquellas personas que quisieran ser candidatos a

para ser ministros, magistrados y jueces. En un primer momento se depuraron los listados y quedaron un total de 22 mil 18 aspirantes (mil 239 del Poder Judicial; 2 mil 332 del Poder Legislativo y 18 mil 447 del Poder Ejecutivo), los cuales pasaron a la siguiente fase: la insaculación por tómbola.

Sin embargo, en esta etapa, dos jueces federales ordenaron a los tres Comités frenar el proceso de insaculación de candidaturas. A pesar de que podrían incurrir en desacato al no frenar la definición de candidaturas, los Comités de Evaluación del Legislativo y Ejecutivo federal continuaron con el proceso, pero el Comité de Eva-

y Ejecutivo realizaron sus respectivos sorteos el 2 de febrero.

El INE recibió del Senado los listados de los tres poderes; sin embargo, el Consejo General detectó errores, irregularidades e inconsistencias, por lo que pidió al Senado corregir las anomalías antes de enviar la información a Talleres Gráficos para comenzar el proceso de impresión de las boletas, el 20 de febrero.

El siguiente paso es que el INE realice un procedimiento para acomodar a los candidatos de acuerdo con los distritos judiciales electorales en las boletas, para que luego los candidatos hagan campaña del 30 de marzo al 28 de mayo. [U](#)



• **CARGOS  
PARA EL PJ SE  
VAN A ELEGIR  
EL PRÓXIMO  
1 DE JUNIO.**



• **DÍAS FALTAN  
PARA LOS CO-  
MICIOS QUE  
RENUEVAN  
AL PJ.**



# 1

**EL COMITÉ DE  
EVALUACIÓN  
DEL PODER  
EJECUTIVO  
LO INTEGRAN:**

- Mary Cruz Cortés Omelas
- Javier Quijano Baz
- Vanessa Romero Rocha
- Isabel Inés Romero Cruz
- Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

# 2

**EL COMITÉ DE  
EVALUACIÓN  
DEL PODER  
LEGISLATIVO  
LO INTEGRAN:**

- Ana Patricia Briseño Torres
- Andrés Norberto García Repper Favila
- Maribel Concepción Méndez de Lara
- Maday Merino Damián
- María Gabriela Sánchez García

# 3

**EL COMITÉ DE  
EVALUACIÓN  
DEL PODER  
JUDICIAL LO  
INTEGRABAN:**

- Mónica González Contró
- Emma Meza Fonseca
- Hortencia María Emilia Molina de la Puente
- Luis Enrique Pereda Trejo
- Wilfrido Castañón León.